
ERMITAS DE CHINCHILLA

Por Alfonso SANTAMARIA CONDE y
Luis G. GARCIA - SAUCO BELENDEZ.

En la Ciudad de Chinchilla hubo en otros tiempos numerosas ermitas e iglesias, aparte de la parroquial de Santa María, de las que nos dan noticias la Relación Topográfica de Felipe II de 1576, Madoz y Tormo (1).

En los estudios sobre aquella Ciudad que venimos haciendo hace ya algunos años, hemos tenido oportunidad de encontrar datos documentales referentes a algunas de las ermitas que aquellos textos citan.

Son particularmente interesantes los relativos a la de San Antón cuya fábrica se conserva, que nos permiten conocer las fechas de su edificación, el nombre de su constructor - y quizá su diseñador -, nos dan noticias de otra ermita, la de Santa Elena, que completan la escueta cita que Madoz hace de ésta, y nos explican parte de la toponimia actual de la Ciudad y sus alrededores. Por todo ello, empezaremos nuestro trabajo por el estudio de esta ermita de San Antonio Abad, aunque sea la más moderna de todas.

Ermita de San Antonio Abad

Se encuentra situada en una pequeña explanada hacia el final de la calle que desde el edificio de las Tercias lleva hacia la carretera general, calle llamada de San José hasta las proximidades de nuestra ermita, donde cambia su nombre por el de San Antón. No dejan de tener cierto interés, como veremos, estas denominaciones que acabamos de señalar. Adelantemos al respecto que Madoz nos cita, entre las ruinas de otras ermitas, "las . . . de . . . (la) de San José o San Antón", sin aclarar nada

(1) Relación Topográfica de Felipe II, 1576. El Escorial. - MADDOZ, Pascual, "Diccionario. . . de España," T. VII, pags. 328 y 329, Madrid, 1847.
TORMO, E., *Levante*, Madrid, 1923, págs. 313 - 314.

más. (2).

Se trata de una iglesia de proporciones relativamente grandes (Véase plano). Es muy sencilla, de planta de cruz latina con cabecera plana y crucero cubierto con cúpula sobre tambor de perfil exterior característico del s. XVIII en la zona levantina. El brazo largo de la cruz se divide en tres tramos por pilastras sencillas de fuste cajado, sobre las que corre un entablamento que circunda todo el interior y que sobresale sobre los fustes de las pilastras a manera de capitel, pieza de que toscamente carecen aquellas. Soportes de igual tipo enmarcan los accesos a los brazos pequeños de cabecera y crucero. Los arcos son todos de medio punto y las bóvedas, de lunetos, se adornan con sencillos yesos en los lados y en las claves.

El acceso, situado a los pies es sencillo, adintelado y con un frontón triangular muy simple y excesivamente alto. Sobre la fachada principal se eleva una espadaña de tres huecos, quizá no original.

Al exterior también se observan contrafuertes sólo en el brazo largo de la cruz, dos en cada lado.

A la iglesia se adosan por el lado del Evangelio únicamente, pequeñas construcciones sin interés, propias de estos eremitorios.

El retablo mayor, único existente, de obra de albañilería y yeso, tiene un tímido movimiento de planta. Consta de un solo cuerpo dividido en tres calles. La central, más ancha, está enmarcada por dos columnas compuestas de fuste liso y jaspeado dispuestas oblicuamente; tiene hornacina en arco de medio punto rodeada profusamente por rocallas y formas arriñonadas. Las calles laterales presentan otras hornacinas más pequeñas, también en arco de medio punto, con adorno de rocallas, motivos vegetales y roleos.

(2) MADUZ, Pascual, Op.cit., p. 329. - La ermita fué restaurada el año 1909 como consta en el Libro 2^o de Assignados y Crónica (Archivo Parroquial de Chinchilla), en que escuetamente se dice: "Año 1909. - Se restaura por D. Pascual Ortiz la iglesia de San Antonio Abad. . ". Esta restauración no debió modificar el aspecto original de la ermita, pues todo muestra en ella el carácter que corresponde a las fechas de su construcción, que veremos después. Quizá fueron reparadas sus cubiertas, pues extraña que su cúpula no tenga tejas vidriadas como es costumbre en las de su tipo.

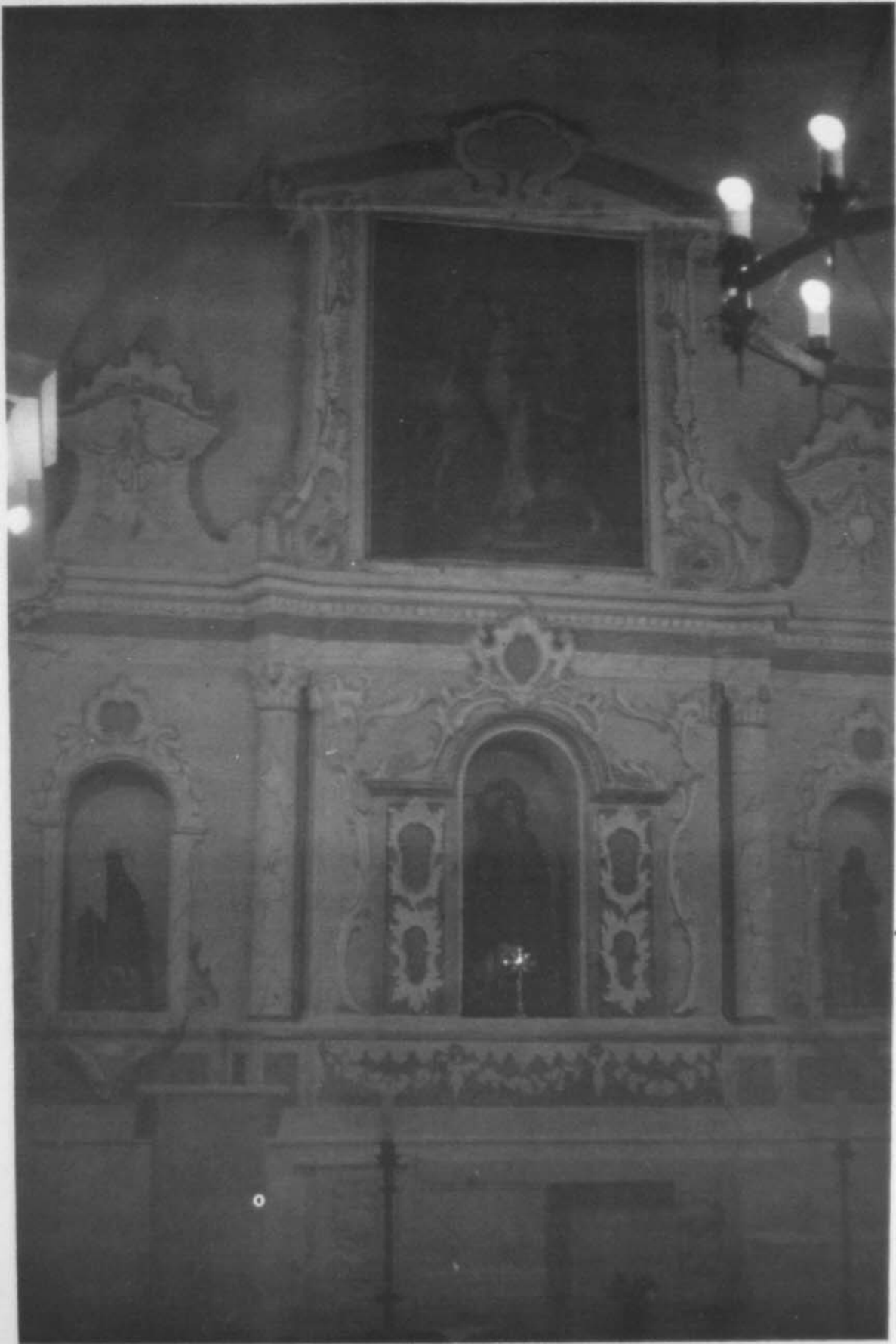


FOTO 2.—CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Retablo.

Sobre el entablamento que remata este cuerpo se alzan tres áticos movidos, igualmente con rocallas, mayor el central, que se corona por jaspeada cornisa incurvada y alberga una pintura en lienzo de la Virgen de la Luz.

Este retablo, muy plano, pero de buen efecto de conjunto, muestra por su decoración, perfil de sus áticos, posición oblícua de sus columnas, disposición de sus planas hornacinas sobre ménsulas salientes, ser obra muy modesta y de tipo popular del rococó tardío de los últimos años del siglo XVIII. (3).

El cuadro antes citado, que ocupa el ático central del retablo, representa a la Virgen de la Luz, como sabemos por la leyenda situada en la parte inferior, que dice: "LA MADRE SANTISSIMA DE LA LUZ". Iconográficamente representa a la Virgen con el Niño conduciendo con su mano derecha hacia lo alto a un hombre de retorcida actitud barroca. En el lado opuesto, un ángel arrodillado levanta un cesto de frutas que ofrece al Niño y en la parte alta dos angelitos volando portan una corona sobre la cabeza de María. Otras cabecitas de ángeles enmarcan la composición.

Las figuras de este cuadro, en general, están tratadas de forma elegante, siendo de destacar en este aspecto el ángel oferente, así como la Virgen y el Niño. En toda la obra hay rasgos de notable interés desde el punto de vista pictórico, lo que nos hace pensar en un artista conocedor de su oficio, siendo de destacar lo hábil de la composición que enmarca con los ángeles y el resto de las figuras, en un imaginario círculo la parte superior de la Virgen, mientras que todo el conjunto de la composición se podría incluir en un óvalo, cuyo eje vertical estaría formado por la imagen de María.

(3) Según nos indica A. Tortosa, alfarero de Chinchilla, en 1939, y como consecuencia de la guerra civil, fué necesario hacer varias restauraciones en el templo, entre ellas la del retablo, que fué llevada a cabo por nuestro mencionado informante y su hermano, quienes lo hicieron, al parecer, respetando la forma y el color originales. En esta restauración se rehicieron unas cabezas de ángeles en yeso bajo las hornacinas laterales. Igualmente los hermanos Tortosa colocaron entonces, en el lugar que hoy ocupa, el cuadro de la Virgen de la Luz. En la contienda se perdieron tres esculturas de madera existentes hasta entonces en este retablo: San José, San Antón y Santa María de la Cabeza. Hoy sólo existe una antigua, quizá del s. XVIII, de carácter tosco y popular, de Santo Domingo de Guzmán sobre peana en la hornacina lateral del Evangelio.



FOTO 1.-CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Exterior.

Desde el punto de vista cromático, pese a que la obra ha torcido en los barnices por el tiempo, hay que destacar su luminosidad, que una acertada restauración podría devolver con más fuerza. El foco de luz, que estaría situado en la parte superior y desde fuera, actúa marcando los contornos, con lo que el sentido dibujístico acentúa en parte las imágenes, resaltando las figuras principales y dejando en más profundidad los angelitos del fondo, donde los colores se hacen más vaporosos.

Por todo lo expuesto, consideramos que la obra tiene un notable interés artístico y podría situarse cronológicamente hacia mediados del s. XVIII. (4).

Sabemos documentalmente que el promotor de la idea de construir esta ermita fué D. Julián López de Arrieta, "vezino por el estado noble de esta Ciudad", que "con otros sus combezinos" solicitó en 1777 permiso del Obispo para "construir una Hermita extramuros de esta Ciudad titulandose para el Glorioso Santo Antonio Abad" (5). Posteriormente, en enero de 1778 D. Julián López de Arrieta, D. Francisco Valera, Arcipreste, y D. Tomás Benítez, Teniente de Cura, solicitaban del Obispo que la advocación de la ermita fuera cambiada por la de S. José, habiendose de colocar en ella, no obstante, la imágen de S. Antón "para que perpetuamente permanezca en ella". Esta solicitud se fundaba, al decir de aquellos, en que los fieles, con cuyas limosnas se construía la obra, así lo deseaban. La petición fué aprobada por el Obispo en el mismo mes. (6).

-
- (4) El Sr. Tortosa, antes citado, que colocó el cuadro en el lugar que hoy ocupa, nos informa que al dorso del lienzo se encuentra una firma: MHI CABRERA pinxit.
- (5) "Benta real Dn. Julián López de Arrieta a Jazinto Lario desta Ciudad." Escritura hecha en Chinchilla en 12 de Diciembre de 1783. Libro de Protocolos nº828, F. 122 y sigs. Archivo Histórico Provincial de Albacete. - Este dato, como todos los que siguen - a excepción de los que expresamente se citen -, está tomado de esta escritura, que inserta traslados de otros documentos referentes a la ermita.
- (6) Solicitud de los expresados señores de 20 de enero, con nota marginal de aprobación. - Leg. Ntra. Sra. de las Nieves. Arch. Parr. Chinchilla.



FOTO 3.—CHINCHILLA. Ermita de San Antonio Abad. Retablo.
Nuestra Señora de la Luz.



FOTO 4.—CHINCHILLA. En primer término, restos de la ermita de Santa
Elena. Al fondo, ermita de San Antonio Abad. A la derecha, cerro
de San Cristobal.

Parece que la edificación se comenzó luego de concedida la licencia en 1777 y que era la piedad de los fieles quién la financiaba. Es esta una forma de mecenazgo colectivo - valga la expresión - en una época en que el tipo de mecenas particular es poco frecuente.

La marcha de la obra fué lenta, pues en 1783 aún se seguía construyendo, aunque se indica que estaba "muy adelantada". Sin duda la voluntad de los fieles no sería suficientemente constante y regular para llevar a cabo el propósito con mayor celeridad. Seguramente por ello, D. Julián López de Arrieta, en febrero de 1783 solicitaba permiso del Obispo para "demoler y arruinar la hermita antigua del Señor San Josef" y utilizar los materiales, principalmente teja y madera, que pudieran aprovecharse en la nueva obra que "se halla tan adelantada que en este Beraño siguiente quedará concluida". El Obispo accedió con fecha 2 de mayo de aquel año, previo informe del Arcipreste. Por este informe sabemos que la vieja ermita de S. José se había llamado primeramente de Santa Elena:

"... la Hermita donde está colocada la Imágen del Señor San Josef (que en su primera erección se tituló de Santa Elena)..."

Y por la solicitud, informe y aprobación citados conocemos que esta ermita que se trataba de derribar se encontraba sumamente ruinosa, "tanto que - dice el Arcipreste - por su indecencia se prohibió celebrar en ella en Santa Visita del año de 56". (7); se encontraba "retirada del Pueblo y en sitio extraviado donde pueden cometerse algunos excesos", lo que avalaba aún más la solicitud de D. Julián, quien decía encontrarse esta vieja iglesia "en las inmediaciones de la nueva Hermita".

Dejando para después la ubicación concreta de esta ruinosa construcción, conocemos que, no pudiéndose aprovechar sus materiales para la nueva edificación, D. Julián vendió la vieja ermita y sus despojos "a Jazinto Lario Maestro Alarife de esta ciudad quedando de su cargo y cuenta la obra de la nueva Hermita" por 1.500 reales de vellón, cantidad que faltaba "para la conclusión de la (obra) por la parte interior, esto es por

(7) En el 4^o de los mandatos de este año de 1756 se dice: "Item. Mandó su merced que por los dichos Arcipreste y Curas, se zele que en las respectibas hermitas de sus feligresías se guarden las fiestas de precepto y *procuren esten con decencia y faltando los Patronos o vecinos a tenerla no permitan se diga Misa*". Libro de Mandatos. A.P. de Chinchilla.

lo perteneciente a manufactura de Arbañilería como es el cuerpo de cornisamento, vasamento, pilatras, púlpito, pavimentos y enlucido. . .”

Conocemos así la intervención de aquel maestro en la ermita de San Antón, quizá no solo como constructor sino también como diseñador, pues dada la modestia y carácter popular de la obra quizá no se recurriera a ningún arquitecto forastero de más fama. Este Jacinto Lario, al que se da el título de Maestro Arquitecto en algún otro documento (8), que sabemos trabajaba en Chinchilla por estas fechas, tendría entonces unos 46 años de edad, pues se declaraba “de quarenta y tres años” en una tasación y reconocimiento de una casa en noviembre de 1780. (9).

En la venta de las ruinas de Santa Elena hecha a su favor se ponía una condición:

”. . . que ha de poner en el sitio (de la ermita derruida) donde se ha zelebrado el Santo Sacrificio de la misa una Cruz grande de piedra con cerco, para señal, linde. . . por . . .norte con la zeja o arenero y camino que sale para el Pozo de la Peña. . .”

Esta última cita nos lleva a tratar de la ubicación de aquella antigua ermita que se llamó primitivamente de Santa Elena. En efecto, al sur de la Ciudad, pasada la actual carretera general se encuentra inmediato a ésta un paraje conocido por el nombre de aquella santa. En él quedan restos de tres paramentos de lo que creemos pudo ser la cerca (sería poligonal) de que habla el documento. (10).

Es curioso como la denominación más antigua de aquella vieja ermita, perdida sin embargo la noción de su existencia, ha seguido dando nombre a la pequeña parte del término en que se alzaba. Madoz aún citaba, entre otras, las ruinas de Santa Elena. (11).

(8) “Obligación y fianza para la obra del Lugar Común y reparos en el Cuartel que hai en esta Ciudad. . .” Leg. Protocolos nº557. A.H.P. de Ab.

(9) Libro Protocolos nº834, F. 234 - 235. A.H.P. de Ab.

(10) Uno de los tres aprovecha en su parte inferior la roca misma en la que hay tallado un tosco banco. Estas ruinas se encuentran inmediatas a un camino hacia Pozo de la Peña, aunque éste no las limita por el N., si bien ha podido sufrir modificaciones en su trazado final, quizá debido a una explotación arenera, que limita aquellas ruinas por el NO.

(11) MADOZ, P., Op. cit. p. 329. - Se referiría seguramente a las ruinas que hemos señalado, quizá entonces mejor conservadas.

Volviendo al actual templo de San Antón resulta también curioso como ha permanecido con el tiempo su primitiva designación, pero la de San José, que se le dió despues, ha dejado este nombre a parte de la calle que baja hasta él, según decíamos al principio.

Desde el punto de vista documental debemos señalar otra noticia de interés para la ermita de que venimos tratando. Es una manda de un testamento otorgado a 9 de noviembre de 1784:

“Assimismo lego y mando a el Señor San Antonio Abad para en parte de adorno de la Hermita que se está acabando de edificar extramuros de esta Ciudad tres Quadros el uno con Marco dorado y otros Colores y los otros dos negros, historia de San Julián Obispo de Cuenca, los quales se entreguen a Don Julián de Arrieta para el efecto referido”. (12).

Sabemos así que a finales de 1784 aún no se había acabado la obra, aunque anteriormente se dijera, como queda indicado, que se esperaba terminarla en el verano del año anterior. Es esta la última noticia que tenemos acerca de su construcción. Suponemos, sin embargo, que no se tardaría mucho tiempo más en darle fin.

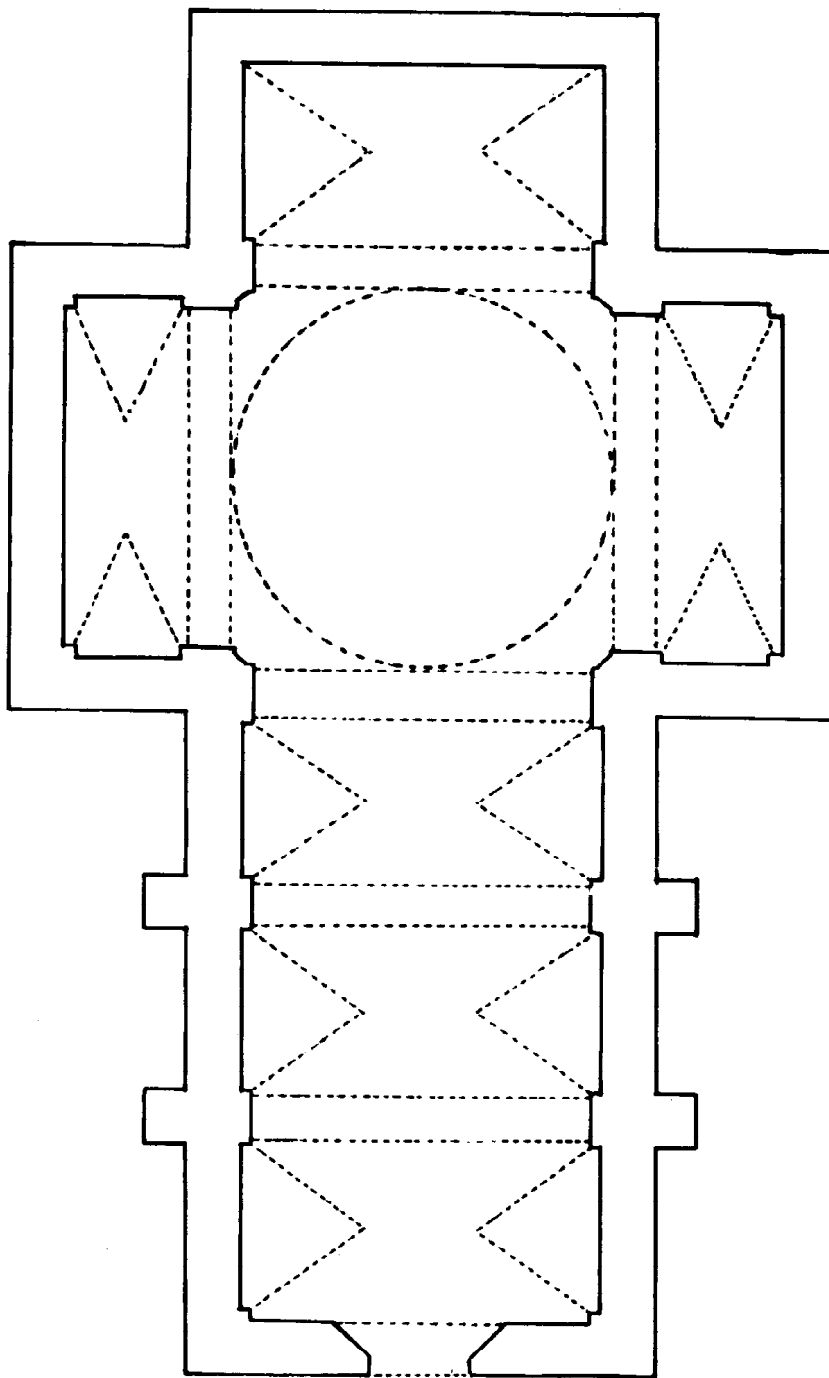
Documentalmente consta que en abril de 1788 se encontraba ya acabada, pues a 25 de dicho mes acuerda la Junta de Comisarios eclesiásticos y municipales de la Virgen de las Nieves lo siguiente:

“ . . . que en la tarde que se hiciese la Procesión general de despedida de María Santísima se coloque esta Santa Ymágen con las que la acompañan en la hermita del Señor San Josef extramuros de esta Ciudad para que en la mañana . . . la lleven a su hermita. . . ” (13).

De por aquellas fechas de 1780 en que se construía la iglesia será lógicamente el retablo que más arriba queda descrito, fechas ciertamente un poco tardías para su concepción rococó, pero en consonancia, creemos, con la época de otras obras chinchillanas, de más valor desde luego, pero de igual estilo.

(12) “Testamento de Doña Cathalina Cortijo de estado doncella vezina de esta Ciudad”. Libro Protocolos n^o 822. A. H. P. de Ab. Nada se conserva de estos cuadros.

(13) Libro “Nieves 6”. Leg. Ntra. Sra. Nieves. A.P. de Ch.



CHINCHILLA. Planta de la ermita de San Antonio Abad.

Ermita de la Fuensanta

No se conserva nada de esta ermita que estaba también situada a extramuros de la Ciudad. No podremos, pues, ocuparnos de su fábrica, de la que nada sabemos ni siquiera documentalmente. Madoz aún cita escuetamente “las ruinas de (la. ermita) de. . . la Virgen de la Fuensanta”.(14).

Trataremos, eso sí, del motivo de su erección, de su posible antigüedad y de su ubicación, sobre bases documentales.

El motivo de su construcción lo conocemos por la fundación de una pía memoria y capellanía perpétua que para esta ermita hizo en 1642 el doctor D. Juan de Ribadeneyra, abogado presbítero de Chinchilla, llevado de su amor a la Virgen de la Fuensanta. (15)

En la escritura correspondiente se dice que la “hermita está extramuros de ella (la ciudad) fundada en la falda de un monte entre peñas adonde es antigua tradición que la misma vírgen bajó de los zielos y dijo a un pastorcillo natural desta zitudad que dijese en el lugar se edificase un templo en aquellas peñas donde hallarían una fuentezilla y para que le diesen crédito le dijo que sería sano de la manquedad de un brazo como se vió así este milagro como hallar la fuente en la peña que oy permanece y lo uno y lo otro demás de ser común boz del pueblo y memoria de tradición en particular se lo zertificó a este otorgante el Lizenciado Alonso Mexías presvítero desta Ziudad que lo oyó al mesmo pastor y que lo conozió y que su apellido hera Soria”.

En estos términos exponía ante el escribano el milagroso hecho, origen de la ermita, el otorgante Ribadeneyra, el cual fundaba la capellanía para que se dijese misa en aquella no sólo en la fiesta del 8 de diciembre, es decir, la de la Inmaculada Concepción - como se venía haciendo -, sino “en las nueve festibidades de la Bírgen. . .que son Concepción, Natibidad, Presentación, Encarnación, Visitación, Purificaziòn, Espectaziòn, Asunçiòn y las Niebes”.

La capellanía se fundaba para el pago de tres reales por misa al capellán, “sobre un heredamiento de casas y tierras que tiene y posee (el otorgante) en el egído desta zitudad donde dizen la Casa los Romeros”.

(14)MADOZ, P., Op. cit., p. 329.

(15)“Escritura de fundación de memoria. El doctor Ribadeneyra”, extendida el 21 Nov. - 1642. Leg. Prot. nº525, F. 93. A. H. P. de Ab.

Respecto a la localización de la ermita el documento que, en lo esencial, acabamos de transcribir nos informa que estaba “*fundada en la falda de un monte entre peñas*”. Esta imprecisa referencia se completa con otra más exacta, contenida en otra escritura de Marzo de 1603, en la que “Miguel de Madaliaga, maesso de cantería, y Julián de Pedraça (se encargaban) de haçer el humilladero que está en la cruz de la entrada del camino de Nuestra Señora de Fuensanta” (16). En ella se dice que esta ermita “*está en la solana del cerro de San Cristóbal*”, es decir, más o menos, a la derecha del punto en que confluyen la salida de la ciudad y la carretera general en dirección a Valencia, en un lugar ciertamente abrigado “entrepeñas”, y al mediodía del cerro de San Cristóbal.

En lo relativo a la antigüedad de esta ermita, fijándonos solo por ahora en la declaración de D. Juan de Ribadeneyra de cómo le fué relatado a él el milagro por Alonso Mexías, que a su vez lo conoció por el propio pastor, podríamos situar su origen, de una manera imprecisa, en los últimos años del siglo XVI al menos. Ya hemos visto, por otra parte, que en 1603 ya existía.

Pues bién, algunas noticias documentales lo confirman. Una es un libramiento municipal:

“...su fecha a diez y séis días de diziembre del dicho año de (mil quinientos) noventa y cinco por el qual pagó (el mayordomo) a Juan Cubero, el viejo, veynte reales porque el susodicho aderezó un pedazo de camino que va / desta ciudad a nuestra señora de la Fuente Sancta, de la otra parte de la hermita de Sant Sebastián porque estaua hundido y no podían pasar los carros sin mucho peligro y se concertó con él en la dicha cantidad”. (17).

(16) Vid. García-Sauco Beléndez: “Noticia sobre un humilladero en Chinchilla”.

Al-Basit, nº5, sepbre. 1978, págs. 173 - 174.

(17) Vid. Santamaría Conde, A.; “Sobre la Arquitectura del s. XVI en Albacete”, Al-Basit, nº 1, p. 72, donde se cita esta noticia, aunque escuetamente porque no procedía detallarla en el contexto de aquel artículo, en el cual se citaba, aunque sin explicitarla, otra noticia de un pago a Juan Cubero en 1596 en que también se alude a la Fuensanta, y que dice así: “Ytem exhibió otro libramiento... por el qual pagó a Juan Cubero el Viejo, maestro de cantería, trezientos reales porque él y sus hombres jornaleros se ocuparon quinze días aderezando los ca-

Ya existía, por tanto, la ermita en 1595. y en mayo de 1594 consta la fundación en ella de una pía memoria de maitines y misa rezada que había de celebrarse con motivo de la fiesta de la Concepción. (18) Estaba, por tanto, ya levantada la ermita en este año. Pero es posible que existiera antes, pues en la Relación de Felipe II de 1576 se dice: “Fuera de la ciudad está la hermita de la Purísima Concepción de nuestra señora la Virgen María, donde en nuestros tiempos se han hecho . . . muchos y muy señalados milagros. . .”

Esta ermita pudiera ser la de la Fuensanta, donde solo se celebraba la fiesta de la Concepción, como hemos visto, hasta que D. Juan de Ribadeneyra fundó en 1642 su capellanía perpétua. Si fuera así no se habría erigido muchos años antes, lo que podría vislumbrarse en el mismo texto, cuando dice que en ella se han hecho muchos milagros “*en / nuestros tiempos*”, aparte de que la transmisión del milagro del pastor a Ribadeneyra no permite remontar mucho más su origen.

Para terminar en lo que a esta ermita se refiere reseñemos un dato sacado de un testamento de 1643, que es una muestra de devoción hacia la titular de aquella, la Virgen de la Fuensanta (19):

“ . . . es mi voluntad que de mis bienes se saquen en cantidad de trescientos reales los cuales se gasten en hacer una lámpara de platta que su balor y menos queste dicha cantidad la qual se ha de poner en la dicha hermita de nuestra señora de la Fuente Santa. . . ”

minos de la *Fuente Santa* y Pilar Salobre, que son las entradas principales desta ciudad que estaban rrompidos de las muchas luuias de agua. . . de tal manera que no podían entrar por ellos los bastimentos que venían para el proveymiento de los vecinos el dicho Juan Cubero ganaua cada día çinco reales y los peones jornaleros a dos reales y medio cada uno porque se mantenían ellos. . . La fecha del libramiento a ocho de henero deste presente año (1596). Ambas noticias procedentes de la Carpeta B (provisional) A.H.P. de Ab.

(18) Libro de Cabildos n.º 2. Cabildos de 5 de Nov. de 1790, 21 de julio de 1797 y 19 de Nov. de 1799. A.p. de Ch. En estos documentos se indica que la fundación fué hecha por D.ª Ginesa Núñez en su testamento otorgado a 3-mayo-1594.

(19) Testamento de Juan Cortés Núñez de Prado. Leg. Protocolos n.º 525, F. 253. A.H.P. de Ab.

Ermita de Santa Catalina

De ella nos dice la Relación Topográfica de 1576:

“Ay aquí una yglesia de Santa Catalyna que dizen que fué mezquita de los moros. Ay en ella una torre hecha y labrada a la morisca que bien parece aber sido aquella la mezquita. Esta está encima de un çenajo dentro de la çiudad donde está agora un monesterio de monjas de la orden de Santo Domingo”.

Más adelante la cita como “hermita de Santa Catalina”, entre las que están dentro de la ciudad. Como el Convento de Dominicas era el de santa Ana y éste se conserva no es difícil localizar la ermita de que ahora tratamos.

La iglesia de Santa Ana se orienta aproximadamente de Norte a Sur; a sus piés y formando ángulo recto con ella existe, sobresaliendo hacia poniente una construcción del siglo XVIII; pues bién, a continuación de este cuerpo, siempre hacia el oeste, y con un nivel de piso inferior a aquel, se encuentra un recinto en total abandono, en cuyo muro norte se hallan restos de arcos de piedra apuntados sobre pilares, y en el muro Este una torre de planta cuadrada hueca, bién visible por el exterior y coronada por una espadaña posterior.

Pensamos que estos pudieran ser los restos de aquella ermita de Santa Catalina, que sería destruida en parte y abandonada quizá cuando se levantara la edificación setecentista que hemos indicado.

Para esta ermita hemos encontrado un documento (20) por el que el alférez mayor Francisco de Pujarones contrata en 15 de Mayo de 1611 con Juan Díaz de Gamboa, “vecino de la villa de Montealegre. . . maestro de cantería”, la construcción de “una portada de piedra labrada. . . de diez y séis palmos de alto y nueve de ancho”; es decir, de 3,36 m. por 1,88 m. Aparte de estas medidas, no conocemos ningún otro dato preciso de como sería la traza; solamente se dice que la obra había de “estar labrada lo mejor que se pueda de manera que sea tan bién labrada como otra de las mejores de esta ciudad” y que había de hacerse “de la traça que esta fecha en un papel questá en poder de mí el escrivano”.

Es todo lo que conocemos de esta portada, que no se conserva, quizá destruída al añadirse a la iglesia de Santa Ana la edificación dieci-

(20) Leg. Protocolos nº521, F. 41. - A.H.P. de Ab.

ochesca antes citada. Pero al menos, creemos que puede tener interés la aportación de un dato más y la documentación de un nuevo cantero, cuyo apellido indica su procedencia montañesa del Norte.

Para terminar de recoger aquí lo esencial de la escritura que comentamos, añadamos que el precio que se había de pagar al artífice era de setecientos reales de a 34 maravedíes cada uno, que se habían de pagar en dos plazos: "los trescientos reales luego y los quatrocientos restantes para el día de nuestra señora de agosto deste año", fecha en la que había de estar acabada la obra.

Ermita de San Sebastián

Bién poco es lo que sabemos acerca de ella. Sin embargo, conocemos sus fechas de construcción y de derribo. La primera, por la Relación de Felipe II, en la que se dice:

"ay otra *hermita San Sebastián* (sic) y otra de san roque que estas dos se hizieron por deboçión de la peste el anno de siete" (1507).

Y la intervención de los santos debió ser eficaz, pues se añade:

"después acá nunca más se ha visto morir de pestilencia en esta ciudad".

Acerca de su final conocemos que en 1805 se pagaron 131 reales y 16 maravedíes de vellón al escribano del Ayuntamiento José Cambrónero "en las diligencias que se practicaron sobre la profanación de la hermita de San Sevastián. . ." y Melchor Garrido, maestro alarife, cobró treinta y cinco reales de vellón "por quitar la campana, demoler su campanil, el Altar y demás que combino para la profanación. . ."

Demolida la ermita, la imagen de San Sebastián fué trasladada a la parroquia y colocada en un nicho del altar de San Francisco Javier (21)

Las ruinas que quedaran después de la demolición de 1805, de las que nada queda actualmente, aún son citadas por Madoz (22).

Acerca de la situación de este templo, la noticia más arriba citada, relativa a Juan Cubero y a la ermita de la Fuensanta, puede arrojar alguna luz. Recordemosla:

(21)Cuentas por gastos de 1805. - A.P. de Ch.

(22)MADOZ, P., Op. cit., p. 329.

Tal cantero “aderezó un pedazo de camino que va desta ciudad a nuestra señora de la Fuente Sancta *de la otra parte de la hermita de sant Sebastián . . .*”

Parece, pues, que el trozo de camino arreglado por él estaba pasada la ermita de que ahora tratamos; de modo que ésta estaría situada en el que desde la ciudad conducía a la Fuensanta, antes de llegar a ésta. Quizá estuviera por la zona de las actuales escuelas, hacia el Cerro de San Cristóbal.

A.S.C. y L.G.G.—S.B.